



**SOLICITUD DE CAMBIO DE UNIDAD DEL PERMISO DE EXPLOTACION
PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE
PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS
PARA “PERMISIONARIOS” DE OTROS SERVICIOS**

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N° _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Secretaría Servicios Públicos
Sr. Director de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S _____ / _____ D

En cumplimiento con lo previsto por Ley 9086/18 y D.R. N° 1512/2018 se presenta con Documento Nacional de Identidad N° CUIT N° con domicilio en , Teléfono..... Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida por el **cambio de unidad**, desafectando la unidad dominio

Y en su reemplazo afectando la unidad: Marca....., modelo año....., chasis N° , motor N° , DOMINIO vencimiento VTV o RTO.....

1. **NOTA en conformidad de la unidad de ALTA en la Empresa de Red de Transporte registrada.**
2. **Tasa de Fiscalización –**
 - a. **Código 677 \$ 1.320** Libre deuda de Gestión Cobro de Multas de la unidad de **alta y baja** (deberá presentar informe, solicitante o permisionario preexistente de un Servicio de Interés General o Privado de Transporte).
 - b. **2 Código 378 \$ 2.620 por alta y baja** (código de cambio de unidad).
 - c. **Código 376 \$ 2.620** (Tasas de Fiscalización que se debe pagar por mes y por unidad).
 - d. **Código 397 \$ 460** (tarjeta de habilitación)
3. **Resolución de la Dirección de Transporte correspondiente a otra prestación de servicio como TAXI- REMIS- CONT. COMITENTE DETERMINADO- CONT. PERSONAS CON DICAPACIDAD o PERMISO PRECARIO AUTORIZADO.**
4. **Copia DNI del peticionante.**



5. Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1.
6. Cumplimiento Fiscal (ATM). - Código de Actividad 492140
7. Libre deuda del automotor de las unidades de ALTA y BAJA.(en caso de no ser el titular del vehículo).
8. Título del Automotor radicado en la **Provincia de Mendoza**, UNIDAD DE ALTA.
En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con el sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Público ***sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado*** **TAXI Y REMIS ESTAN EXCLUIDOS DEL CONTRATO DE COMODATO.**
9. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$85.000.000, por acontecimiento (Resol. 38065/2013 SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES. **En caso de Contrato de Comodato del vehículo, el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosada a nombre del peticionante**.
10. Comprobante Revisión técnica de la unidad de ALTA. (nacional o revisoras homologas por la Dirección de Transporte.)
11. Empresa de Red Transporte seleccionada:

Nota 1: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Nota 2. El/los conductores designado/os para la actividad en el servicio por plataformas electrónicas, serán autorizados por la empresa dando cumplimiento con la reglamentación vigente y deberá presentar Licencia Nacional de conducir profesional Subclase D1.

.....
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....